

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA SOCIAL RAEE-RECOPIUNTOS (Versión 1)

Recopuntos es una iniciativa privada, gestada por ECO INDUSTRIA SAS ,mediante la cual se quiere incrementar la tasa de recuperación de Residuos de Aparatos Electricos y Electronicos- RAEE, generando un beneficio a nuestro aliados al donar un Computador gratuito a personas en condiciones de vulnerabilidad o de bajos recursos con el fin de mejorar el nivel académico, conectividad y mejora en las condiciones de vida de los menores de la familia.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RAEE- REKOPUNTOS

NOMBRE: REKOPUNTOS.

DURACIÓN: Abril a Diciembre de 2023

ALCANCE: Podrán participar todas las personas jurídicas que realicen entrega de Residos RAEE.

OBJETIVO: Hacer entrega de Reisduos RAEE en la bodega de ECO INDUSTRIA SAS ubicada en la calle 2 # 18-93 Parque Industrial San Jorge Bodega 8, Mosquera Cundinamarca o, desarrollar en Bogotá y/o sabana una ruta de recolección programada para las empresas que deseen participar superando la meta mínima de recolección de 200 kilos.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. La participación es de carácter gratuito no siendo necesaria la compra o pago de importe alguno.
2. Se podrán hacer entregas desde 1 kg, sin embargo, la recolección mínima será de 200 kg, cuando sea una cantidad menor, se podrán entregar directamente en la bodega de ECO INDUSTRIA SAS o se cobrará flete si se requiere hacer reoclección en el punto. El valor del flete corresponderá al valor estipulado de acuerdo con la oferta comercial de ECO INDUSTRIA SAS vigente.
4. No se reciben Tubos radioactivos, Televisores Grandes con Pantalla TRC (Tubos Radios Catódicos). Los Televisores Grandes con Pantalla TRC (Tubos Radios Catódicos), Paneles solares y tubos Led de Vidrio no son considerados RAEE, y se disponen como residuos Peligroso, los cuales tendrán una tarifa de disposición y de transporte.

5. Se considera que los Participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones al diligenciar el formulario. ECO INDUSTRIA SAS se reserva el derecho de denegar la participación a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones **DEL PROGRAMA SOCIAL RAEE-RECOPUNTOS**.

6. Se podrá valorizar la entrega de los RAEE para reacondicionamiento. Se evaluará el Lote a Entregar y se entregará la valorización. Aplican las siguientes características:

MONITORES

- Resoluciones mínimas de 1440x900, las resoluciones menores no permiten la visualización adecuada de contenido en los nuevos formatos multimedia o Web.
- Tamaño de pantalla mínimo 19 pulgadas o superior.
- Que se encuentren en buen estado las bases para monitor.
- Que vengan con su respectivo cable de alimentación y cargador.
- Que vengan correctamente empacados en el transporte.

PORTÁTILES

- Deben venir con su respectivo cargador y cable de alimentación.
- Procesadores de Quinta generación en adelante (Estamos en la generación 12).
- No pueden venir mojados.
- Pantalla en buen estado.

CPU

- Procesador de quinta generación en adelante.
- Si son de tipo tiny deben venir con su cargador.
- Que no vengan mojados.
- Que tengan las fuentes de poder.
- Que al menos la mitad traigan memoria RAM, en especial los que funcionan con memoria DDR4.
- Que la cubierta o carcasa no esté en mal estado.

IMPRESORAS

- No se les realiza reacondicionamiento, pero se recibirán para gestión RAEE.

Términos del programa

- El valor de los puntos se contabilizará al realizar la conversión de un(1) kg y ser equivalente a un punto.

- Alcanzar entre todas las empresas que entreguen residuos RAEE una meta de 5.000 recopuntos, con el fin de convertir estos esfuerzos en un computador remanufacturado para ser donado (entregado) a personas en condiciones de vulnerabilidad o de bajos recursos con el fin de mejorar el nivel académico, conectividad y condiciones de vida de los menores de la familia.

CONDICIONES

1. Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los términos y condiciones de la actividad, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, las personas registradas serán consideradas como Participantes.
2. En consecuencia, en el supuesto en el que el participante se hubiera registrado con datos falsos y/o inexactos, será automáticamente eliminado de la actividad.
3. El Organizador se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la presente actividad o descalificar a uno o varios Participantes, y de modificar los términos del presente documento, en cualquier momento. Lo anterior, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación ni indemnización a favor de los participantes.
4. El organizador no se será responsable por ningún motivo por los daños y perjuicios de toda naturaleza o de lo que pueda llegar a suceder a los ganadores, como consecuencia de su participación en la actividad y apoyo al premio entregado a la asociación o grupo estratégico.
5. La responsabilidad del organizador finaliza con la entrega y puesta a disposición de los premios a los ganadores de la campaña social.
6. El organizador no se hace responsable por ningún motivo del uso que los ganadores le den al premio obtenido.
7. El organizador adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los participantes que tenga por finalidad actuar en contra o realizando actuaciones fraudulentas en contra de la presente Actividad o en incumplimiento de los Términos y Condiciones, en perjuicio de otros participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la actividad al participante que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al premio si eventualmente lo obtuvo.
8. Estos Premios no son acumulables con otras dinámicas, actividades o eventos del Organizador.

Atentamente,

Leonardo Rodríguez
Director Ejecutivo